

**ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de actos de la Fundación MAS, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO	TITULAR
ROSARIO RUEDA MILLÁN	AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO	SUPLENTE
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
GLORIA ÁLVAREZ BENITO	ASOCIACIÓN ETC	TITULAR
PABLO E. PCHAMIEL TRAPERO	ASOC. VENDEDORES DE PRENSA HÍSPALIS	TITULAR
M. DOLORES DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
EDUARDO SÁNCHEZ ARAUJO	ARCHICOFRADÍA DE LAS SIETE PALABRAS	TITULAR
ROCIO DE LOS REYES MACHUCA	PP	SUPLENTE
DIEGO MUÑOZ MUÑOZ	PP	SUPLENTE
MARGARITA ARENAS PADILLA	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
JOSÉ UÑÓN TORO	PP	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RINCÓN	PSOE	TITULAR
ANA RIVERO RODRÍGUEZ	PSOE	TITULAR
ABRAHAM PASTRANA ÁLVAREZ	PSOE	SUPLENTE
MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CON PODEMOS IU	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:**

- Sesión ordinaria de 2 de octubre de 2025

El acta se aprueba por unanimidad.

**2. Informe de la presidencia.**

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	09/12/2025 11:47:31
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>		
			

## Informe Anexo

### 3. Grupos de Trabajo.

4. **Propuesta consistente en asignar la denominación de Sebastián Miguel de Varas y Miranda a la vía actualmente sin nombre que comienza en la Plaza Señor de la Salud y que, situada a la espalda del Santuario de los Gitanos, avanza en paralelo al lienzo de muralla que la separa de los Jardines del Valle.**

La Presidencia expone de dónde procede la propuesta y hace referencia a los documentos del servicio de estadística aportados.

**Don Manuel Fernández, CON PODEMOS IU** señala que su grupo se va a abstener.

Se procede a la votación

Se aprueba la propuesta con el siguiente resultado.

A favor: 15

En contra: 0

Abstenciones: 1

5. **Propuesta de nominación del espacio situado junto al foso de la Universidad y delimitado por las Calles San Fernando y Palos de la Frontera como Profesor Enrique Valdivieso.**

**Doña M. José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ** expone la propuesta acogida por su asociación. Señala que se ha modificado el sitio que se propuso en origen, que estaba en refinadores y dado que ellos no quieren quitar calles, se ve mejor esta ubicación, y al estar muy vinculado a la Universidad la persona a la que se propone para nominar la calle ven este sitio ideal.

Se procede a la votación de la propuesta. La propuesta se aprueba por unanimidad.

### 6. Propuesta AAV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ

*“Eliminar la parada de coches de caballos de la calle Cardenal Carlos Amigo y colocar una placa de prohibido en la Puerta Carmona”.*

**Doña M. José del Rey** explica la propuesta. Da lectura.

**Se expone que se votarán por separado.**

*“Eliminar la parada de coches de caballos de la calle Cardenal Carlos Amigo”*

**Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA:** Me consta que existe la obligación de los pañales, muchos no lo tienen y otros los vacían en el acerado. Hay que insistir en la necesidad de esta limpieza.

**Don Manuel Fernández:** Apoyo a esta petición, toca un debate sobre los coches de caballos en la ciudad tienen su historia pero dan muchos problemas.

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
Observaciones		Firmado	09/12/2025 11:47:31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>	Página	2/8

**Sra. Presidenta:** Creo que ese debate sería a nivel ciudad.

**Doña Rosario Rueda, AVV CASA DE LA MONEDA:** Este régimen está regulado en las ordenanzas municipales, los propietarios de los coches deberían gestionar los residuos y también tener los pañales. Se debe tener alguna forma de insistir en el cumplimiento de esa obligación si no se ejecuta y no se sanciona llegamos a una ciudad sin ley.

**Don Germán Barquín, GRUPO VOX:** Las ordenanzas no regulan tal y como dice Charo, el tema es que se cumplan como todo. Hay que defender también al gremio de los cocheros, este partido no va a estar en contra de los cocheros solo solicita que cumplan la normativa.

**Don José Antonio Fernández, GRUPO PSOE:** Estamos de acuerdo en la necesidad del cumplimiento de las ordenanzas, se debe hacer una reordenación general del sector.

Se procede a la votación

Se aprueba la propuesta con el siguiente resultado.

A favor: 5

En contra: 1

Abstenciones: 10

*“Colocar una placa de prohibido en la Puerta Carmona”.*

**Sra. Presidenta:** Movilidad informa que no puede pasar por ahí ningún vehículo si se pone la placa. No se puede poner una placa específica únicamente para coches de caballo

**Doña M. José del Rey:** Hay una placa específica en Mateos Gago, no entiendo la actitud de Movilidad respecto a meter los coches de caballos en Barrio Santa Cruz.

Se procede a la votación

A favor: 5

En contra: 7

Abstenciones: 5

No se aprueba la propuesta.

## 7. Propuesta AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO

*“Se solicite a los diferentes Servicios Municipales que se pongan a disposición los medios materiales y personales para que el Mercadillo del Jueves sea controlado tanto en el número de puestos, disposición y limitación en su extensión y contenido (como así está regulado), así como la exigencia de que los vendedores respeten el horario de montaje y desmontaje y la exigencia a los vendedores de que recojan los restos de materiales que dejan abandonados.”*

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
Observaciones		Firmado	09/12/2025 11:47:31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>	Página	3/8

**Doña Rosario Rueda:** Expone la propuesta.

Hemos coincidido en el tema de la propuesta con el Partido Socialista pero queremos señalar que nuestra propuesta es individual. El mercadillo se está deteriorando a nivel de productos y expansión. A las 3:00 h de la mañana ya hay una señora poniendo puestos en la calle Feria.

No queremos que se interprete que los vecinos quieren eliminar el mercadillo, pero la policía local debe estar presente.

No entendemos por qué no se cumple la ordenanza y este mercadillo está aparte de las ordenanzas de limpieza.

**Sra. Presidenta:** La Directora General del Distrito va todos los jueves sobre las 8:45 h y 9:00 h de la mañana. El horario previsto es de 8 a 15 horas y lo conocen tanto la policía como el presidente de la Asociación que lleva este mercadillo, se han tenido reuniones con ellos, siempre teniendo presente el mapa de ubicaciones.

Estamos de acuerdo contigo.

**Doña Ana Sosbilla, AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO:** Creímos que el jueves se había regulado. Se creó un presidente, una comisión etcétera. El Distrito debería hablar.

**Don Manuel Fernández:** El jueves es una cosa tradicional de Sevilla, crea puestos de trabajo y tiene un valor innegable. No vamos a estar nunca en contra del jueves pero sí a favor de que se cumplan las normas.

**Don José Antonio Fernández:** Estamos a favor.

Se procede a la votación de la propuesta. La propuesta se aprueba por unanimidad.

## 8. Propuestas GRUPO PSOE

### 8.1 Propuesta relativa al “Jueves”:

*“Primera:*

*Que se coordine con Lipasam la limpieza inmediatamente posterior a la celebración de “El Jueves”.*

*Segunda:*

*Que se establezca de manera fija una vigilancia policial antes, durante y posteriormente a la celebración de este evento.*

*Tercera:*

*Que se respeten los límites establecidos de espacio de venta tanto en Calle Feria y Conde de Halcón como en plaza Montesión.*

*Cuarta:*

*Que el Ayuntamiento firme convenio con la asociación responsable para la regularización de esta actividad incluyendo, horarios, elementos a vender, espacios, normalización de la actividad, servicios añadidos y todo lo que puede concernir a este evento para mejorar y*

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	09/12/2025 11:47:31
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>		

*preservar este mercadillo antiguo, respetando la convivencia vecinal y manteniendo la limpieza y seguridad.”*

Hoy ha habido una coincidencia en la propuesta que resulta una casualidad a medias.

Entendemos la singularidad del mercadillo y hay que cuidarlo pero también hay que tener en cuenta la conciliación y convivencia ciudadana.

Cuando llegan aquí dos propuestas tan similares es porque algo está pasando, creemos que este mercadillo necesita una regulación profunda, lo que hay es un convenio antiguo.

En el anterior mandato estábamos pendientes de redactar una regularización y creemos que se debería re conducir el tema.

A petición de la Presidencia se modifica el punto cuatro cambiando legalización por regularización.

**Sra. Presidenta:** El convenio es de 2010, habría que revisarlo.

**Don Germán Barquín:** La policía debe estar a su hora.

Si se revisan algunas cuestiones no debería haber problema porque el convenio de 2010 siga adelante y se reforme lo que sea necesario.

**Don Emmanuel Toro, GRUPO PP:** Queremos poner en valor el trabajo del Distrito, especialmente en este caso, el de la Directora General que controla sobre el terreno el funcionamiento del mercadillo.

Se procede a la votación de la propuesta. La propuesta se aprueba por unanimidad.

## **8.2 Propuesta relativa a Paseo Juan Carlos I:**

*“Que se dé traslado a la Delegación de Urbanismo, al IMD y a quien corresponda para que en la zona deportiva recientemente realizada en los bajos del paseo Juan Carlos I, sea colocada una estructura, que sirva de lugar de atención y descanso a los usuarios de estas instalaciones deportivas.*

*Que disponga de agua corriente y punto de bebida de agua. De manera que sirva de refugio climático y un lugar de recuperación y diálogo.*

*Que este Distrito Casco Antiguo promueva y lidere esta acción y mantenga los contactos permanentes y necesarios para lograr su consecución.*

*Que se tenga en cuenta para todo esto a las entidades afectadas y a la proponente que es “Sevilla Skateboarding”.*

*Que se dé traslado a este Pleno del Distrito de las respuestas y gestiones realizadas.”*

**Doña Ana Rivero, GRUPO PSOE** explica la propuesta.

Señala que principalmente lo que pide esta asociación es que haya sombra y un punto de agua, fuente.

**Sra. Presidenta:** Me dicen que verán si se puede ubicar algo similar.

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>		



Se procede a la votación de la propuesta. La propuesta se aprueba por unanimidad.

## 9. Propuesta GRUPO VOX

### 9.1 Propuesta relativa a nominación de Jardín:

*"Se inste por parte de este Distrito y se eleve al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, tras la consulta al Servicio de Estadística (que nos consta fue positiva), si fuese aprobada por esta Junta Municipal, para rotular con el nombre de Don Antonio de Orleans "Duque de Montpensier" el jardín situado detrás del Teatro Lope de Vega, entre las Calles de La Rábida, Palos de la Frontera y Avenida de Honduras, donde se encuentra "La Madrina".*

El vocal explica su propuesta.

Señala que tras conversaciones con estadística se vio primero un sitio que se creía que no tenía nombre ni previsión pero resultaba que sí.

Expone que Estadística ha buscado otra ubicación que igualmente les parece apropiada y creen que Sevilla tiene algo que deberle a este a este señor y a su legado.

Mantienen que esta propuesta que se retiró inicialmente vuelven a traerla en condiciones.

**Don Manuel Fernández:** Creo que el Sevilla no le debe nada a nadie, hay serias dudas de dónde sacó este señor la riqueza. Era un conspirador y financió el asesinato del Presidente del Gobierno.

Creemos que esta propuesta no obedece a un clamor ciudadano sino que tiene un claro corte de ideología política por eso vamos a votar en contra.

**Don José Antonio Fernández:** Estamos de acuerdo con lo que dice Manuel.

Creemos que las propuestas de nominación de calles deben venir a través del Distrito y de una forma trabajada.

En este caso lo propone el Grupo Vox y desconocemos el apoyo ciudadano de la misma.

Este hombre mató a una persona, hay que conocer quién es este señor y qué hizo.

Nos gusta que las propuestas que impliquen un cambio en el callejero vengan respaldadas por el apoyo ciudadano.

**Sra. Presidenta:** Se ha cambiado únicamente la ubicación, hablamos del siglo XIX y estamos en el siglo XXI. Hace referencia únicamente al legado, a efectos de patrimonio este señor culturalmente sí dejó mucho en Sevilla.

**Don Germán Barquín:** Vox está con las costumbres populares, la beneficencia también era muy propia de este señor esto es historia de Sevilla.

Se procede a la votación.

La Propuesta se aprueba con el siguiente resultado:

A favor: 13

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	10/12/2025 10:33:57 09/12/2025 11:47:31
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>		



En contra: 4

Abstenciones: 0

**Don José Antonio Fernández:** Solicitábamos que se envíe la propuesta aprobada y el plano.

### **9.2 Propuesta relativa a inmueble en Calle Pedro del Toro, 10.**

*"Se inste por parte de este Distrito a la Gerencia de Urbanismo para que inspeccione el estado del inmueble situado en calle Pedro del Toro número diez, y si fuera necesario actúe ante el grave deterioro estructural que sufre por la peligrosidad para los habitantes ocasionales y vecinos, así como la actuación de Alumbrado Público y Bomberos al estar enganchado al alumbrado público y se está cocinando de cualquier manera y cualquier lugar y puede ocasionar un incendio que afecte a los residentes y viviendas colindantes."*

El vocal señala el peligro de derrumbe inminente y explica su propuesta.

**Sra. Presidenta:** Había ido antes nos reunimos con la policía local y nacional, Delegado de Seguridad, etcétera. La policía contactó con los dueños, se acordaron las actuaciones a seguir, hablamos y vimos cómo estaba todo aquello. El 4 de noviembre estuvo allí Urbanismo y nos queda informe.

**Doña Lola Dávila:** Se habían reunido hoy con la dueña del hostal, el mes que viene es el juicio, están muy pendientes. La vivienda está prácticamente vendida. Los vecinos vienen señalando el mal estado de la casa, ha habido muchos problemas.

Los vecinos nos han dicho que por favor demos las gracias por los trámites realizados, hay mucha presencia policial.

Los dueños quieren arreglarlo lo que pasa es que no pueden entrar.

**Don José Antonio Fernández:** Hemos señalado en ocasiones anteriores que creemos que las exposiciones de motivos forman parte de la propuesta y esta vuelve a tener tintes xenófobos ¿Cómo saben la procedencia de las personas que están allí?

**Don Germán Barquín:** Porque hemos entrado, hablado con ellos y preguntado. Nos han confirmado de dónde era cada uno.

**Doña Lola Dávila:** Nos lo han contado los vecinos, también nos han hablado sobre peleas venta de drogas y otras cosas.

**Don José Antonio Fernández:** Estamos de acuerdo con la propuesta, pero quiero insistir en que hay que tener cuidado con las exposiciones de motivos. Vox lo está haciendo reiteradamente señalando o dando a entender que parece que los problemas de seguridad vienen siempre de inmigrantes subsaharianos, magrebíes y musulmanes.

Se procede a la votación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
Observaciones		Firmado	09/12/2025 11:47:31
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>	Página	7/8

## 10. Ruegos y preguntas:

- a. Ruego AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ sobre poda de naranjos.
- b. Ruego sobre coche de caballos.
- c. Preguntas PSOE relativas a obras.

**Sra. Presidenta:** Los ajustes de fechas se han tenido en cuenta en la planificación, en cuanto al consenso, siempre que se inicie una obra hay una reunión previa para tratar temas de movilidad y garajes.

Los canales que te han que se han utilizado son los normales del Ayuntamiento.

- d. Preguntas PSOE relativas a Paseo Juan Carlos I

**Sra. Presidenta:** Sí tenemos conocimiento de que está parada en la obra, se debe a problemas de suministros de las luminarias a instalar en la nueva zona deportiva. El problema ya está resuelto y se va a reanudar la obra.

La finalización de la misma está prevista para finales de año.

- e. Ruego VOX relativa a volver a rotular con el nombre de Ignacio Echeverría el skate park en Plaza de Armas.
- f. Ruego VOX relativo a árbol en Muelle de la Sal.

**Sra. Presidenta:** Todos los ruegos han sido trasladados.

**Se levanta la sesión a las 19.50 horas.**

EL SECRETARIO GENERAL.  
P.D  
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO  
Fdo.: M<sup>a</sup> José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO  
Fdo. Amidea Navarro Rivas

Código Seguro De Verificación	1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	10/12/2025 10:33:57
Observaciones	Página 8/8		
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AminVgH29Hohj1EJ2a89g==</a>		

